

Los autores que generen contenidos deben atender a la legislación vigente que protege la propiedad intelectual de las obras y hacer alusión a normativa internacionalmente aceptada para citar otras obras sobre las que se han basado.

Citar es dar crédito de la autoría de las ideas y hallazgos que pertenecen a otros. La cita de trabajos previos y relacionados con el propio, contribuye a clarificar lo original y novedoso del aporte personal, al tiempo que lo ubica en la secuencia de una línea de investigación.

Se cita para presentar ideas, resultados y datos que refuercen los argumentos propios, relacionar estudios y desarrollos previos al trabajo que se proyecta realizar o que se ha realizado, dar ejemplos de otros puntos de vista, profundizar o ampliar el alcance de lo expuesto, aportar un marco explicativo o significado conceptual a las ideas propias, y ofrecer al lector la información necesaria para que pueda localizar las fuentes consultadas.

Citas bibliográficas

Se ordenan siguiendo una sucesión numérica que corresponde al orden en que se presentan en el texto. La cita permite identificar la publicación de la que se extrae la idea parafraseada. Existen dos tipos de presentación:

Tipos de citas

1. Citas dentro del texto no literales-textuales. Las referencias no literales (es decir, citando las ideas del autor pero con las propias palabras) a artículos o libros figurarán en el texto entre paréntesis, indicando el apellido del autor y el año, separados por una coma (Martínez, 2011).
 - En el caso de que en una misma referencia se incluyan varios libros o artículos, se citarán uno a continuación del otro por orden cronológico y separados por un punto y coma (Cirigliano, 2010; Sarramona, 2009; Marín, 2008).
 - Si en la referencia se incluyen varios trabajos de un mismo autor, bastará poner el apellido y los años de los diferentes trabajos separados por comas, distinguiendo por letras (a, b, etc.) aquellos trabajos que haya publicado en el mismo año (Martínez, 1985, 1986, 1987 a, 1987b, 1995).
 - Si el nombre del autor forma parte del texto, entre paréntesis sólo irá el año: Martínez (2010) afirmó que...
2. Citas textuales. Las citas textuales irán entrecomilladas y, a continuación y entre paréntesis, se indicará el apellido del autor del texto, el año y la página o páginas de la/s que se ha extraído dicho texto. Ejemplo: "por educación a distancia entendemos (...) contacto ocasional con otros estudiantes" (Rowntree, 1986, 16).
 - Si el nombre del autor forma parte del texto, sería así: Como Keegan (1986, 102) señalaba "la educación contemporánea..."

Derecho de cita

La Ley de Propiedad Intelectual (LPI) en su artículo 32 reconoce la posibilidad de incluir en una obra de creación propia, fragmentos de obras ajenas siempre que la obra citada ya haya sido divulgada y su inclusión se realice para su análisis, comentario o juicio crítico, con fines docentes y de investigación.

Esta posibilidad es conocida como "derecho de cita." A este respecto, se considera que una

obra ha sido divulgada cuando se ha puesto a disposición del público por primera vez, en cualquier medio o formato. La cita es uno de los límites a los derechos patrimoniales de los creadores que recoge la LPI. Estos límites afectan a su capacidad de decidir cómo y de qué forma se utiliza, de manera que todo autor tiene derecho a la integridad de su obra y al derecho a ser citado..

Obligaciones en la cita

- Que exista fidelidad de la cita al texto original
- Que exista una justificación para usar un fragmento de otra obra, en este caso tiene que haber un fin docente o de investigación
- Que se incluya el nombre del autor de la obra citada

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Pueden presentarse al final de la obra, o al final de cada capítulo. En ambos casos se ordenan según el orden alfabético del primer elemento (autor o título).

Para citar direcciones electrónicas y páginas web se puede consultar:

- Norma ISO 690-1987 (para documentos impresos y audiovisuales) Se establece el orden de los elementos y las convenciones para la transcripción y presentación de la información.
- Norma ISO 690-2 (para documentos electrónicos) Especifica los elementos que hay que incluir en las citas bibliográficas de los documentos electrónicos y establece una ordenación obligatoria de los elementos de la referencia. La información fuente se obtendrá del propio documento que habrá de estar disponible. La fecha de consulta es imprescindible para los documentos en línea. Los tipos de soporte posibles son: [en línea] [CD-ROM] [banda magnética] [disquette] Las especificaciones para la elaboración de referencias bibliográficas de documentos electrónicos, en general, siguen las mismas pautas que para los documentos impresos.

INDICACIONES GENERALES PARA REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- La fuente principal para obtener los datos de la referencia será la portada interior y hoja de créditos de la obra. Se pueden añadir elementos que no aparezcan en el documento fuente, con el fin de completar la información, estos elementos deberán ir encerrados entre corchetes [] o entre paréntesis (), normalmente a continuación del elemento modificado.
- **AUTORÍA Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

Podrán abreviarse los nombres de los autores a sus iniciales

Cuando se trate de varios autores, se separarán por punto y coma, y si son más de tres autores se hará constar el primero seguido de la abreviatura *et al.*

En el caso de obras anónimas, el primer elemento de referencia será el título.

Después de los apellidos y nombre de los editores, directores, compiladores o coordinadores, hay que añadir la abreviatura correspondiente al tipo de función que realiza: comp., coord., ed., etc.

Si el autor es una entidad se indicará el nombre de la misma tal y como aparece en la fuente: En las entidades de gobierno se indica en primer lugar el nombre geográfico y a continuación el nombre de la institución. Ej: ESPAÑA. MINISTERIO DE HACIENDA.. DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

- TÍTULO

Se escribe en cursiva, tal y como aparece en la fuente.

Se puede añadir a continuación del título entre corchetes la traducción a nuestra lengua.

Los subtítulos se pueden escribir tras el título separado por dos puntos y espacio: (:)

Se pueden utilizar los títulos abreviados para citar las publicaciones en serie.

- EDICIÓN

Sólo se hace constar en la forma que aparece en la publicación cuando sea edición distinta a la primera.

- DATOS DE LA PUBLICACIÓN

El lugar geográfico donde se ha publicado el documento se cita en la lengua de éste.

Si hay más de un lugar de publicación o más de una editor, se cita el más destacado y los demás se omiten añadiendo "etc."

Si el lugar de publicación no aparece especificado, se cita uno probable entre corchetes seguido del signo de interrogación "?", o bien no se indica lugar alguno y se pone [s.l.] (sine loco)

En el nombre de editor, se omiten los términos genéricos como editorial, ediciones, etc., excepto que formen parte del nombre.

Si no aparece en el documento nombre de editor, se puede poner la abreviatura [s.n.] (sine nomine)

Si la fecha de publicación de un documento comprende varios años, se hace constar el primer año y el último. Ej: 2000-2002

Si se desconoce el año de publicación, se sustituye por la fecha del depósito legal, el copyright o la de impresión, en este orden de prioridad. Ej: DL 2000, cop. 1999, imp. 1980

Si no se dispone de la fecha de publicación se puede poner una fecha aproximada. Ej: ca. 1907, 197?

Si citamos un documento aún no publicado pondremos en el lugar de la fecha "(en prensa)".

- EXTENSIÓN

Para documentos impresos se hace constar el nº de páginas o de volúmenes.

Ej: 439 p., 8 vol.

Para documentos no impresos se hará constar la extensión en número de piezas. Ej: 4 diapositivas

EJEMPLOS DE DOCUMENTOS IMPRESOS

MONOGRAFÍAS

APELLIDO(S), Nombre. Título del libro. Mención de responsabilidad secundaria (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.)*. Nº de edición. Lugar de edición: editorial, año de edición. Nº de páginas*. Serie*. Notas*. ISBN

PARTES DE MONOGRAFÍAS

APELLIDO(S), Nombre. "Título de la parte". En: Responsabilidad de la obra completa. Título de la obra. Edición. Lugar de edición: editorial, año de edición. Situación de la parte en la obra.

PUBLICACIONES EN SERIE

Título de la publicación en cursiva. Responsabilidad. Edición. Identificación del fascículo. Lugar de edición: editorial, fecha del primer volumen-fecha del último volumen. Serie*. Notas*. ISSN

ARTÍCULOS DE PUBLICACIONES EN SERIE

APELLIDO(S), Nombre. "Título del artículo". Responsabilidad secundaria. Título de la publicación seriada. Edición. Localización en el documento fuente: año, número, páginas

LEGISLACIÓN

País. Título. Publicación, fecha de publicación, número, páginas

PATENTES

MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD PRINCIPAL. Denominación del elemento patentado. Responsabilidad subordinada. Notas*. Identificador del documento (país u oficina que lo registra). Clase de documento de patente. Número. Año-mes-día de publicación del documento.

NORMAS

ENTIDAD RESPONSABLE DE LA NORMA. Título. Nº ó código de la norma. Edición. Lugar de

publicación: editorial, año de publicación.

CONGRESOS

APELLIDO(S), Nombre. Título. Responsabilidades secundarias*. N.º de edición. Lugar: editorial, año de publicación. N.º de páginas o volúmenes*. ISBN

PONENCIAS DE CONGRESOS

APELLIDO(S), Nombre. "Título de la parte". En: APELLIDO(S), Nombre. Título de la obra completa. Responsabilidades secundarias*. N.º de edición. Lugar: editorial, año de publicación. Serie*. ISBN

TESIS NO PUBLICADAS

APELLIDO(S), Nombre. "Título de la tesis". Dirección. Clase de tesis. [Tipo de documento]. Institución académica en la que se presenta, lugar, año

INFORMES

Informes publicados: APELLIDO(S), Nombre. Título del informe. Lugar de publicación: editorial, año. Serie, n.º de la serie. (Disponibilidad)

VARIAS OBRAS DEL MISMO AUTOR

- BRUNER, J. (1961). El proceso de la educación. México: Uteha.**
— (1985): En busca de la mente.. México: Fondo de Cultura Económica.
— (1988): Desarrollo cognitivo y educación. Madrid: Morata.

MENCIÓN DE EDITORES Y COORDINADORES

FERNÁNDEZ BERROCAL, P. y MELERO ZABAL, M. A. (coords.) (1995). La interacción social en contextos educativos. Madrid: Siglo XXI.

REVISTAS

GARCÍA ROMERO, A. y FERNÁNDEZ ALADO, C. (1996). El sistema educativo en la nueva reforma. Revista de Educación (Madrid), 309, 498-789.

EJEMPLOS DE DOCUMENTOS AUDIOVISUALES

Grabaciones:

APELLIDO(S), Nombre. Título. [Designación específica del tipo de documento]. Lugar: editorial, año.

Programas de radio y televisión:

Nombre del programa. Responsabilidad. Entidad emisora, fecha de emisión.

Materiales gráficos

APELLIDO(S), Nombre. Título. [Designación específica del tipo de documento]. Lugar: editorial, año.

FUENTES ELECTRÓNICAS:

Los documentos publicados en Internet que se citen como referencia deben incluir la fecha de consulta de la dirección.

Ejemplos:

Pemberton, L, Griffiths, R, "Usability Evaluation Techniques for Interactive Television", enero de 2004, Fecha de consulta: diciembre de 2008, <http://www.cmis.brighton.ac.uk/staff/lp22/HCIInt.doc>

Lytras, M.; Lougos, Ch.; Chozos, P.; Pouloudi, A., "Interactive Television and e-Learning Convergence: Examining the Potential of t-Learning", 2002. Fecha de consulta: abril de 2010, http://reference.kfupm.edu.sa/content/p/o/pouloudi__interactive_television_and_e_l_119160.pdf

TEXTOS ELECTRÓNICOS, BASES DE DATOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS

Responsable principal. Título [tipo de soporte]. Responsables secundarios*. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización o revisión, [fecha de consulta]. Descripción física*. (Colección)*. Notas*. Disponibilidad y acceso**. Número normalizado***

PARTES DE TEXTOS ELECTRÓNICOS, BASES DE DATOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS

Responsable principal (del documento principal). Título [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s) (del documento principal*). Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización o revisión [fecha de consulta]. "Designación del capítulo o parte, Título de la parte", numeración y/o localización de la parte dentro del documento principal*. Notas*. Disponibilidad y acceso**. Número normalizado***

CONTRIBUCIONES EN TEXTOS ELECTRÓNICOS, BASES DE DATOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS

Responsable principal (de la contribución). "Título" [tipo de soporte]. En: Responsable principal (del documento principal). Título. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización o revisión [fecha de consulta]. Numeración y/o localización de la contribución dentro del documento fuente. Notas*. Disponibilidad y acceso**. Número normalizado***

PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS SERIADAS COMPLETAS

Responsable principal. Título [tipo de soporte]. Edición. Designación de los números (fecha y/o número)*. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación [fecha de consulta]**. Descripción física*. (Colección)*. Notas*. Disponibilidad y acceso**. Número normalizado

ARTÍCULOS Y CONTRIBUCIONES EN PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS SERIADAS

Responsable principal (del artículo). "Título (del artículo)". Título (de la publicación principal) [tipo de soporte]. Edición. Designación del número de la parte. Fecha de actualización o revisión [fecha de consulta]**. Localización de la parte dentro del documento principal. Notas*. Disponibilidad y acceso**. Número normalizado

BOLETINES DE NOTICIAS, LISTAS DE DISCUSIÓN

Título [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s). Lugar de publicación: editor, fecha de publicación [Fecha de consulta]**. Notas*. Disponibilidad y acceso*

MENSAJES ELECTRÓNICOS

Distribuidos por boletines o listas: Responsable principal del mensaje. "Título del mensaje" [tipo de soporte]. En: Título (del boletín o lista). Numeración y/o localización del mensaje [Fecha de consulta]**. Notas*. Disponibilidad y acceso**

ESTILOS DE CITAS

Existen diferentes estilos de citas bibliográficas, el autor puede elegir entre uno de los siguientes, atendiendo a la presentación y organización del contenido.:

Estilo Chicago

Usado principalmente en las materias de historia, ciencias sociales, arte, musicología y literatura.

Estilo Turabian

Es un estilo creado por Kate Turabian en 1937. Contempla menos casuística y es usado principalmente en disciplinas de Humanidades. Turabian contempla las citas a pié de página o citas al final de la parte, y bibliografías.

Estilo MLA

Es es el estilo de la Modern Language Association, utilizado para las humanidades. MLA style indica no sólo el estilo para hacer las citas sino también el estilo para escribir: tipografía, tamaño, calidad de papel, formato de párrafos, de enlaces, puntuación, especialmente para los escritos de lenguas modernas, crítica literaria, escritos culturales.

Estilo Vancouver (URM)

Creado en 1978, es el estilo establecido por el International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). Es una norma de la ANSI y como tal es usado por las principales revistas de Medicina, además de la National Library of Medicine (NLM) desde 1979 y por Pubmed.

APA

Es el estilo de citas bibliográficas oficial de la American Psychological Association y establece el formato para todo tipo de citas y documentos en Psicología y Ciencias Sociales.

Harvard referencing

Formato (autor fecha) o formato entre paréntesis. Más que un estilo, Harvard referencing es una forma de realizar las citas en contexto. Este formato es el preferido por muchos estilos científicos como el MLA, APA, Chicago, British Standard Institutions y el Council Science Editors

AMA

Es el estilo de la American Medical Association. No obstante, el International Committee of Medical Journal Editors recomienda usar el Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals (URM o Vancouver)

ACS

Es el estilo de citas requerido por la American Chemical Society. Contempla, entre otras, las citas de patentes con mucha precisión tanto para formatos breves como largos.

IEEE

El estilo IEEE se utiliza principalmente en las publicaciones técnicas de ingenierías y ciencias informáticas.

CSE-CBE

El estilo originalmente llamado CBE fue creado por el Council of Biology Editors, que actualmente se llama Council of Science Editors por lo que ahora el estilo es conocido como CSE style. Es un estilo utilizado principalmente en Biología pero igualmente en Biomedicina, Bioquímica y otras disciplinas científicas afines.

MHRA

Es el estilo de Modern Humanities Research Association, utilizado principalmente para las publicaciones de Ciencias Sociales, Historia contemporánea, Geografía, etc